



DIARIO ULTIMÁTUM

CHIAPAS...LA VERDAD NO PUEDE ESPERAR

Directora: Jassia Ivett Samayoa Domínguez | Miércoles 12 de agosto de 2026 | Tuxtla Gutiérrez, Chiapas | Año 9 | No. 3642

\$5.00

INFRAESTRUCTURA

Estrenan mejores caminos



El gobernador Eduardo Ramírez Aguilar puso en marcha obras de conectividad en La Libertad y Palenque, con una inversión superior a 70 millones de pesos.

PÁG. 4

“CON LA FRENTE EN ALTO”

Carlos Morales: “nada que ocultar”



PÁG. 9

LA ELECCIÓN VIENE

IEPC busca más voces



PÁG. 10



NUEVA JUGADA

Alfredo le gana a Roger

PÁG. 15



BAJA LA VIOLENCIA

Homicidios tocan nuevo mínimo

PÁG. 4

SIN TRANSPORTE

La Peña queda varada



PÁG. 5

FACHADA DE CANDIDATOS

“Soy como tú”

PÁG. 11

ARSENAL DE PLUMAS

BALANZA LEGAL

Rodolfo L. Chanona

PÁG. 11

IDENTIDAD POLÍTICA

José Adán Altúzar Figueroa

PÁG. 12

EL REBAÑO

José Antonio Molina Farro

PÁG. 13

COLABORACIÓN INVITADA

Sr. Smith

PÁG. 14

COLABORACIÓN INVITADA

José Falconi

PÁG. 15

TAROT POLÍTICO

Amet Samayoa Arce

PÁG. 15



961 155 9148

SÍGUENOS EN REDES



timatumMx



ultimatummx



ultimatumchiapas



■ El 80% del financiamiento del sector se dirige a negocios y actividades productivas

Alfredo Pacheco/Ultimátum
TGZ

CUIDADO CON LAS DEUDAS

Urge fortalecer educación financiera

Ante los riesgos que puede generar el sobreendeudamiento, es indispensable fortalecer la educación financiera para que la población conozca cómo funcionan los créditos y pueda utilizarlos de manera responsable, señaló Óscar Cruz Torres, vicepresidente nacional de la Asociación de Sociedades Financieras de Objeto Múltiple en México (ASOFOM).

Explicó que las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOM) permiten acercar financiamiento a sec-

tores que en muchas ocasiones enfrentan dificultades para acceder a la banca tradicional, principalmente micronegocios, pequeñas y medianas empresas que requieren recursos para mantener o ampliar sus operaciones.

Detalló que cerca del 80 por ciento de los créditos otorgados por estas instituciones se destinan a actividades productivas, además de esquemas como arrendamiento y factoraje. Subrayó que solicitar un préstamo no representa por sí mismo un problema, sino hacerlo sin conocer las condicio-

nes o sin contar con capacidad suficiente para cumplir con los pagos.

“El crédito es 100 por ciento necesario para el crecimiento”, afirmó Cruz Torres, al destacar que empresas y negocios requieren mecanismos de apalancamiento para desarrollarse. Sin embargo, recomendó recurrir únicamente a instituciones formales, comparar opciones, conocer tasas y plazos, así como mantener un buen historial crediticio.

El vicepresidente nacional de ASOFOM indicó que la organización impulsa cam-



Pedir dinero sin conocer las condiciones puede golpear el bolsillo

pañías de educación financiera dirigidas a mujeres, hombres, habitantes de zonas urbanas y rurales, además de micro,

pequeñas y medianas empresas. Actualmente, dijo, existen más de 260 SOFOM afiliadas en México y más de 40 operan en Chiapas.

Finalmente, sostuvo que la cultura financiera debe comenzar desde las familias y llegar incluso a niñas y niños, con el objetivo de formar generaciones capaces de tomar mejores decisiones económicas. Reiteró que el crédito no debe verse como algo negativo, sino como una herramienta que, utilizada correctamente, puede impulsar negocios y mejorar la economía familiar.

FEMINICIDIOS REPUNTAN

Colectivos reportan 26 víctimas en 2026

A una década de la implementación de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) en Chiapas, organizaciones y colectivos advierten que los feminicidios continúan al alza. Entre enero y julio de 2026 documentaron 26 casos, cifra que representa un incremento del 20 por ciento respecto al mismo periodo del año pasado.

Durante los primeros dos meses del año fueron reportadas siete víctimas, entre ellas una niña de tres años. Sin embargo, existe una diferencia entre los registros ciudadanos y las cifras oficiales, ya que las autoridades estatales reconocen 14 feminicidios durante el periodo señalado.

La Fiscalía General del Estado ha identificado un aumento principalmente en la región Costa. Tapachula concentra ocho casos, seguido de Tuxtla Chico con tres, mientras que Tuzantán, Cacahoatán y Suchiate registran uno cada uno. Ante este panorama, se anunció el despliegue de más de 100 servidores públicos, entre agentes de investigación, ministerios públicos y peritos.

Colectivos feministas también cuestionan la respuesta institucional

ante las denuncias de violencia, al señalar posibles casos de revictimización, trámites que pueden prolongarse hasta cinco horas y fallas en la atención de llamadas al 911. Además, consideran insuficientes los recursos destinados para atender la problemática, pese a que la AVGM contempla acciones específicas en diversos municipios de Chiapas.

Aunque las autoridades asegu-

ran que la estrategia de seguridad ha permitido reducir otros delitos de alto impacto, el feminicidio mantiene un comportamiento contrario, particularmente en la Costa. La diferencia entre las cifras oficiales y los registros de organizaciones civiles vuelve a colocar la violencia contra las mujeres entre los principales desafíos pendientes en Chiapas.



La Costa concentra focos rojos y persisten críticas a los protocolos de atención

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
Fiscalía de Investigaciones Estratégicas

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

EDICTO

A QUIEN CORRESPONDA:
PRESENTE

Gobierno del Estado de Chiapas, Fiscalía General del Estado de Chiapas, Fiscalía de Investigaciones Estratégicas, que de los autos de la Carpeta de Investigación Número **0105-101-3404-2026**, con fundamento en los artículos 14, 16, 17, 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 231 y 232 del Código Nacional de Procedimientos Penales, notifico a usted, que con fecha 16 de Junio de 2026 dos mil veintiséis; con fundamento en el artículo 229 del Código Nacional de Procedimientos Penales se acordó el **ASEGURAMIENTO PROVISIONAL Y PRECAUTORIO** del siguiente Vehículo: **VEHÍCULO MARCA VOLKSWAGEN, TIPO JETTA, COLOR NEGRO, CON PLACAS DRM-656-K**. Lo que se notifica al propietario, interesado o representante legal, a efectos de que comparezca a manifestar lo que a su derecho convenga en las oficinas de esta Fiscalía de Investigaciones Estratégicas, ubicada en Boulevard la Misión S/N entre Zempoala y Circuito las Casas Poniente, Colonia la Misión, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en donde podrá imponerse de las constancias conducentes del Registro de Atención y se le apercibe abstenerse de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de **noventa días naturales**, tal y como lo establece el artículo 231, del Código Nacional de Procedimientos Penales, se procederá en términos de Ley.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 24 de Julio del 2026.

ATENTAMENTE

Lic. Karen Paulina Gutiérrez González
Fiscal del Ministerio Público Investigador
Fiscalía de Investigaciones Estratégicas

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE CHIAPAS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO PENAL DE LOS
DISTRITOS JUDICIALES DE CHIAPA, CINTALAPA Y TUXTLA

EDICTO

AGENTES APREHENSORES: BARTOLO DÍAZ DÍAZ Y
JUAN MANUEL MORENO RUIZ

(EN DONDE SE ENCUENTREN):

En la causa penal 56/2025, instruida en contra de HERNÁN CORTÉS REYES, por el delito de SECUESTRO AGRAVADO, se dictó un proveído que establece:-

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO PENAL DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE CHIAPA, CINTALAPA Y TUXTLA. En el municipio de Cintalapa de Figueroa, Chiapas; a 3 tres de agosto de 2026 dos mil veintiséis.

----- (SIC). En consecuencia, con fundamento en el artículo 38, del Código de Procedimientos Penales de la Entidad aplicable al sistema tradicional, se previene a los **agentes aprehensores BARTOLO DÍAZ DÍAZ y JUAN MANUEL MORENO RUIZ**, quienes deberán comparecer con identificación oficial en original y copia de la misma, al despacho de este Juzgado de Primera Instancia, del Ramo Penal de los Distritos Judiciales de Chiapa, Cintalapa y Tuxtla, anexo al Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados número 14 catorce en el Estado, denominado "El Ámate", ubicado en carretera internacional, kilómetro 1000, Rancho San José, del Ejido Lázaro Cárdenas, en el municipio de Cintalapa de Figueroa, Chiapas, a las 11:00 ONCE HORAS, DEL 28 VEINTIOCHO DE AGOSTO DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS, a efecto de que se desahoguen unos **cares procesales** que les resultan con el **procesado HERNÁN CORTÉS REYES**, en aras de una pronta y expedita administración de justicia de conformidad con lo dispuesto por el artículo 90, de la ley procesal penal vigente en el Estado, se ordena la publicación del presente acuerdo por EDICTO, haciendo del conocimiento a los citados agentes **BARTOLO DÍAZ DÍAZ y JUAN MANUEL MORENO RUIZ**, en donde quiera que se encuentren que la presente publicación surte sus efectos como **notificación personal**. Notifíquese y Cúmplase.

Cintalapa de Figueroa, Chiapas; a 3 de agosto de 2026.

ATENTAMENTE

LIC. DARINEL DÍAZ MARROQUÍN
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO PENAL DE LOS
DISTRITOS JUDICIALES DE CHIAPA, CINTALAPA Y TUXTLA

INFRAESTRUCTURA

Mejoran caminos y escuelas en La Libertad y Palenque

■ Gobierno estatal destina más de 70 millones de pesos a obras de conectividad, educación y deporte

Durante una gira de trabajo por los municipios de La Libertad y Palenque, el gobernador Eduardo Ramírez Aguilar reafirmó que el gobierno de la Nueva ERA mantiene una política cercana a las comunidades, con humanismo, vocación de servicio y compromiso con el pueblo, para atender sus necesidades prioritarias y generar mejores condiciones de bienestar, prosperidad y transformación en Chiapas.

En La Libertad, el mandatario dio inicio a la reconstrucción del camino La Libertad-Aldama-La Placa-Estación Lacandón-E.C. (Palenque-La Libertad) y supervisó la pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Primera Oriente, obras que en conjunto representan una inversión superior a 27.5 millones de pesos y contribuirán a mejorar la conectividad, fortalecer las actividades productivas y brindar mayor seguridad. Asimismo, participó en la reforestación de áreas verdes.

En Palenque, entregó aulas,



Las obras incluyeron infraestructura carretera, educativa y deportiva en ambos municipios

equipamiento y obras exteriores en la Escuela Telesecundaria 182 Balun Botan y la Escuela Primaria Revolución Mexicana, con una inversión conjunta de 6.1 millones de pesos. En este marco, dio a conocer que se destinan más de 36.5 millones de pesos al mejoramiento de la infraestructura de 30 planteles educativos ubicados en distintas localidades del municipio. También inauguró una cancha de fútbol 5 en la Unidad Deportiva, con el propósito de promover el deporte y la convivencia comunitaria.

La secretaria de Infraestructura, Anakaren Gómez Zuart, detalló que

en La Libertad se invierten 16 millones de pesos en la pavimentación con concreto hidráulico de 5 mil 440 metros cuadrados de vialidad. Precisó que la obra registra un avance del 80 por ciento.

El director general de la Comisión Estatal de Caminos, Rafael Ruiz Morales, explicó que la reconstrucción de un kilómetro del camino La Libertad-Aldama se sumará a los 12 kilómetros que estarán a cargo de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT). En conjunto, el proyecto tendrá una inversión cercana a 11 millones de pesos.

El director general del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas (Inifech), Carlos Ildelfonso Jiménez Trujillo, dio a conocer que en la Telesecundaria 182 Balun Botan se inauguró un aula didáctica, se realizaron obras exteriores, se rehabilitaron los servicios sanitarios y se instaló una planta de tratamiento de aguas residuales. Por otra parte, en la Escuela Primaria Revolución Mexicana se entregaron cuatro aulas didácticas equipadas, además de obras exteriores.

La directora general del Instituto del Deporte, Bárbara Altúzar Galindo, señaló que la cancha de fútbol 5 es parte de un proyecto para fortalecer el tejido social, fomentar la activación física, la convivencia comunitaria y la inclusión.

La diputada local del Distrito 9 Palenque, María Roselia Jiménez Pérez, valoró la visión de esta administración por mantener cercanía con el pueblo e impulsar proyectos que generan beneficios en las comunidades rurales y atienden sus necesidades más apremiantes.

Los presidentes municipales de La Libertad, Porfirio Correa López, y de Palenque, Jorge Cabrera Aguilar, agradecieron las obras y acciones que se realizan en ambos municipios en beneficio de las familias de distintas comunidades de la región.

SEGURIDAD NACIONAL

Homicidios bajan 51%: Sheinbaum

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, destacó que la Estrategia Nacional de Seguridad y las acciones de justicia habían contribuido a reducir 51 por ciento el promedio diario de homicidios dolosos en 22 meses, al pasar de 86.9 casos en septiembre de 2024 a 42.5 en julio de 2026.

Durante la conferencia matutina “Las mañaneras del pueblo”, señaló que la disminución representó 44 homicidios menos al día y que julio de 2026 registró el promedio mensual más bajo desde 2015.

“La reducción de homicidio doloso es de 51 por ciento, entre septiembre de 2024 y julio de 2026. En 22 meses, la reducción del homicidio doloso es la mitad de cuando recibimos”, afirmó.

La mandataria señaló que la reducción también se había registrado en delitos

de alto impacto y, particularmente, en el robo de vehículos.

“El objetivo nuestro es que en México se viva en paz, que los niños salgan a la calle, que puedan jugar libres, seguros, que haya menos homicidios, que menos mexicanos mueran por razones vinculadas con delitos, que no haya robos patrimoniales, que la gente pueda estar segura en su casa, con su vehículo”, puntualizó.

La secretaria ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Marcela Figueroa Franco, presentó la evolución del promedio diario de homicidios dolosos durante los

últimos cuatro sexenios.

Explicó que entre 2006 y 2012, durante el gobierno de Felipe Calderón, el promedio de homicidios aumentó 148 por ciento, mientras que de 2012 a 2018, durante la administración de Enrique Peña Nieto, el incremento fue de 42 por ciento.

De 2018 a 2024, agregó, la tendencia se revirtió con una disminución de 9 por ciento, mientras que durante la administración de Claudia Sheinbaum se registraba una reducción preliminar de 47 por ciento.

Figueroa Franco señaló que, al comparar el promedio diario de homicidios dolosos de enero a julio de cada año,



La Presidenta reportó una reducción de asesinatos entre septiembre de 2024 y julio de 2026

los primeros siete meses de 2026 representaron el periodo con el nivel más bajo desde 2015, con 48.6 casos diarios.

Detalló que siete entidades concentraron 49 por ciento de los homicidios dolosos registrados entre enero y julio de 2026: Guanajuato, con 8.6 por ciento; Baja

California, 8.2; Chihuahua, 8.1; Sinaloa, 7.1; Estado de México, 6; Guerrero, 5.6, y Morelos, 5.5 por ciento.

Asimismo, informó que 30 estados redujeron su promedio diario de homicidios dolosos entre enero-julio de 2025 y el mismo periodo de 2026. Entre las mayores disminuciones se ubicaron San Luis Potosí, con 80.5 por ciento; Nayarit, 63.2; Quintana Roo, 60.4, y Zacatecas, 53.2 por ciento.

Respecto a los delitos de alto impacto, indicó que disminuyeron 33 por ciento, al pasar de un promedio de 636.6 casos diarios en octubre de 2024 a 424.4 en julio de 2026.

Con datos preliminares, añadió, el promedio anual nacional de estos delitos pasó de 969.4 casos en 2018 a 448.8 en 2026, lo que representó una reducción de 54 por ciento.

700 FAMILIAS, VARADAS

La Peña lleva casi dos meses sin transporte

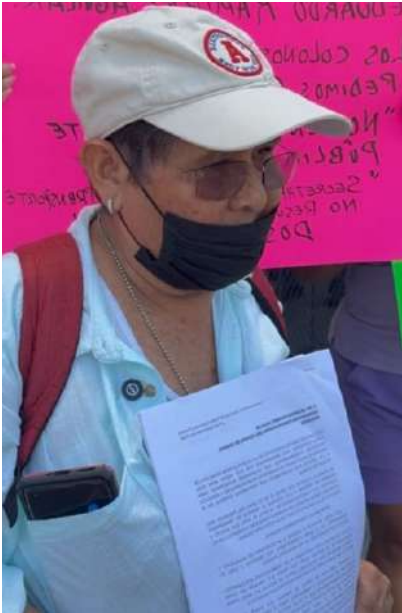
■ Vecinos denunciaron que desde el 18 de junio la Ruta 53 dejó de prestar el servicio

Alfredo Pacheco/Ultimátum
TGZ

Habitantes de la colonia La Peña se manifestaron frente al Palacio de Gobierno para exigir a las autoridades estatales el restablecimiento del transporte público, luego de que la Ruta 53 dejara de prestar servicio desde el pasado 18 de junio, situación que, señalaron, afecta a aproximadamente 700 familias. María Filomena Escobar, vocera de los inconformes, explicó que desde el 23 de junio han presentado solicitudes ante la Secretaría de Movilidad y Transporte, Derechos Humanos y el Congreso del Estado, sin obtener hasta ahora una solución. Indicó que incluso sostuvieron reuniones con funcionarios de Transporte, pero los compromisos establecidos no se han cumplido.

La falta de unidades ha obligado a los vecinos a buscar alternativas para llegar a Tuxtla Gutiérrez, aumentando sus gastos diarios. Anteriormente pagaban alrededor de 16 pesos en la Ruta 53, mientras que ahora deben caminar hasta el parque de la colonia La Libertad y abordar otros vehículos para continuar sus traslados.

Los habitantes señalaron



Se han incrementado sus gastos de traslado

que no recibieron una explicación formal sobre la suspensión, aunque autoridades les habrían informado que los concesionarios argumentaron malas condiciones del camino. Escobar sostuvo que esta situación no debe dejar sin transporte a una

colonia con más de 40 años de existencia, cuyos habitantes requieren trasladarse diariamente por trabajo, escuela y otras actividades. Ante la falta de respuestas, los vecinos acudieron al Palacio de Gobierno para solicitar la intervención

del Ejecutivo estatal. Aclararon que su demanda no consiste exclusivamente en el regreso de la Ruta 53, sino en contar con cualquier servicio de transporte público que garantice la movilidad de las cerca de 700 familias afectadas.

Comisión Estatal del Agua y Saneamiento de Chiapas

Convocatoria: 002E/2026

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a los artículos 52, 53 y 54 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y artículo 40 de su Reglamento, a través de la Dirección de Adjudicaciones y Contratos, convoca a los interesados en participar en la(s) Licitación(es) Pública(s) Estatal(es), para la adjudicación del (os) siguiente(s) contrato(s) de obra pública de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Visita al Lugar de los Trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica-Económica	Fecha de Inicio	Fecha de Termino	Plazo de Ejecución
CEAS-907054988-E2-2026	10 de agosto de 2026 10:00 horas	11 de agosto de 2026 12:00 horas	17 de agosto de 2026 09:00 horas	01 de septiembre de 2026	29 de diciembre de 2026	120 días
Descripción General						Capital Contable Requerido
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (SEGUNDA ETAPA), EN LA CABECERA MUNICIPAL DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ. TANQUE POTABILIZADORA 02 Y LÍNEA DECIMA AVENIDA.						\$20,200,000.00
➤ Lugar de reunión para llevar a cabo la visita al sitio de los trabajos será en: En la Presidencia Municipal de Comitán de Domínguez, Chiapas. ➤ Junta de aclaraciones se llevará a cabo: en la Sala de juntas de la Dirección de Adjudicaciones y Contratos, ubicada en Unidad Administrativa, Edificio “A”, Anexo A9, Colonia Maya, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Fecha límite para recepción de preguntas en forma impresa y digital (word), 10 de agosto de 2026 a las 12:00 hrs, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adjudicaciones y Contratos. ➤ Lugar de la obra: En la Localidad Comitán de Domínguez, Municipio de Comitán de Domínguez, Chiapas. ➤ Requiriéndose contar para esta Licitación con la(s) siguiente(s) especialidad(es): 408 Redes de Agua Potable, del catálogo de especialidades de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno 2025 o 2026 como se indica en el numeral 1.1 del apartado 7 de la Propuesta Técnica-Económica de las bases de licitación, dicho registro debe de sujetarse a lo dispuesto en el Artículo 26 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas. ➤ Precio unitario y tiempo determinado. ➤ Se otorgará un anticipo para esta obra de: 50%						

No. de Licitación	Visita al Lugar de los Trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica-Económica	Fecha de Inicio	Fecha de Termino	Plazo de Ejecución
CEAS-907054988-E3-2026	10 de agosto de 2026 10:00 horas	11 de agosto de 2026 13:00 horas	17 de agosto de 2026 11:00 horas	01 de septiembre de 2026	29 de diciembre de 2026	120 días
Descripción General						Capital Contable Requerido
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (SEGUNDA ETAPA), EN LA CABECERA MUNICIPAL DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ. TANQUE BELISARIO 02 Y LÍNEA A TANQUE POTABILIZADORA 02.						\$33,900,000.00
➤ Lugar de reunión para llevar a cabo la visita al sitio de los trabajos será en: En la Presidencia Municipal de Comitán de Domínguez, Chiapas. ➤ Junta de aclaraciones se llevará a cabo: en la Sala de juntas de la Dirección de Adjudicaciones y Contratos, ubicada en Unidad Administrativa, Edificio “A”, Anexo A9, Colonia Maya, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Fecha límite para recepción de preguntas en forma impresa y digital (word), 10 de agosto de 2026 a las 13:00 hrs, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adjudicaciones y Contratos. ➤ Lugar de la obra: En la Localidad Comitán de Domínguez, Municipio de Comitán de Domínguez, Chiapas. ➤ Requiriéndose contar para esta Licitación con la(s) siguiente(s) especialidad(es): 408 Redes de Agua Potable, del catálogo de especialidades de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno 2025 o 2026 como se indica en el numeral 1.1 del apartado 7 de la Propuesta Técnica-Económica de las bases de licitación, dicho registro debe de sujetarse a lo dispuesto en el Artículo 26 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas. ➤ Precio unitario y tiempo determinado. ➤ Se otorgará un anticipo para esta obra de: 50%						

No. de Licitación	Visita al Lugar de los Trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica-Económica	Fecha de Inicio	Fecha de Termino	Plazo de Ejecución
CEAS-907054988-E4-2026	10 de agosto de 2026 10:00 horas	11 de agosto de 2026 14:00 horas	17 de agosto de 2026 13:00 horas	01 de septiembre de 2026	29 de diciembre de 2026	120 días
Descripción General						Capital Contable Requerido
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (SEGUNDA ETAPA), EN LA CABECERA MUNICIPAL DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ. TANQUE SAN MIGUEL 02 Y LÍNEA A TANQUE BELISARIO 02.						\$30,100,000.00
➤ Lugar de reunión para llevar a cabo la visita al sitio de los trabajos será en: En la Presidencia Municipal de Comitán de Domínguez, Chiapas. ➤ Junta de aclaraciones se llevará a cabo: en la Sala de juntas de la Dirección de Adjudicaciones y Contratos, ubicada en Unidad Administrativa, Edificio “A”, Anexo A9, Colonia Maya, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Fecha límite para recepción de preguntas en forma impresa y digital (word), 10 de agosto de 2026 a las 14:00 hrs, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adjudicaciones y Contratos. ➤ Lugar de la obra: En la Localidad Comitán de Domínguez, Municipio de Comitán de Domínguez, Chiapas. ➤ Requiriéndose contar para esta Licitación con la(s) siguiente(s) especialidad(es): 408 Redes de Agua Potable, del catálogo de especialidades de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno 2025 o 2026 como se indica en el numeral 1.1 del apartado 7 de la Propuesta Técnica-Económica de las bases de licitación, dicho registro debe de sujetarse a lo dispuesto en el Artículo 26 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas. ➤ Precio unitario y tiempo determinado. ➤ Se otorgará un anticipo para esta obra de: 50%						

No. de Licitación	Visita al Lugar de los Trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica-Económica	Fecha de Inicio	Fecha de Termino	Plazo de Ejecución
CEAS-907054988-E5-2026	10 de agosto de 2026 10:00 horas	11 de agosto de 2026 15:00 horas	17 de agosto de 2026 15:00 horas	01 de septiembre de 2026	29 de diciembre de 2026	120 días
Descripción General						Capital Contable Requerido
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (SEGUNDA ETAPA), EN LA CABECERA MUNICIPAL DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ. LÍNEA DEL TANQUE CERRITO A COLONIA BELISARIO DOMINGUEZ.						\$14,600,000.00
➤ Lugar de reunión para llevar a cabo la visita al sitio de los trabajos será en: En la Presidencia Municipal de Comitán de Domínguez, Chiapas. ➤ Junta de aclaraciones se llevará a cabo: en la Sala de juntas de la Dirección de Adjudicaciones y Contratos, ubicada en Unidad Administrativa, Edificio “A”, Anexo A9, Colonia Maya, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Fecha límite para recepción de preguntas en forma impresa y digital (word), 10 de agosto de 2026 a las 15:00 hrs, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adjudicaciones y Contratos. ➤ Lugar de la obra: En la Localidad Comitán de Domínguez, Municipio de Comitán de Domínguez, Chiapas. ➤ Requiriéndose contar para esta Licitación con la(s) siguiente(s) especialidad(es): 408 Redes de Agua Potable, del catálogo de especialidades de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno 2025 o 2026 como se indica en el numeral 1.1 del apartado 7 de la Propuesta Técnica-Económica de las bases de licitación, dicho registro debe de sujetarse a lo dispuesto en el Artículo 26 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas. ➤ Precio unitario y tiempo determinado. ➤ Se otorgará un anticipo para esta obra de: 50%						

REQUISITOS GENERALES

Las Bases de Licitación serán sin costo y se encuentran disponibles para consulta en www.ceas.chiapas.gob.mx o bien en: la Dirección de Adjudicaciones y Contratos, ubicada en Unidad Administrativa, Edificio “A”, Anexo A9, Colonia Maya, C.P. 29010, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono (961)1184356, los días de lunes a jueves con el siguiente horario: 8:00 a 15:00 horas, viernes de: 8:00 a 12:00 horas. El Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de las Propuestas Técnica-Económica se efectuará en la Sala de Juntas de la Dirección de Adjudicaciones y Contratos, ubicada en Unidad Administrativa, Edificio “A”, Anexo A9, Colonia Maya, C.P. 29010, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

El idioma en que deberá presentar las proposiciones será: Español.

La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de Licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Deberán estar al corriente en el pago de sus impuestos Estatales y Federales, se acreditará conforme a lo establecido en el Anexo IX de las bases de Licitación.

No podrán participar las personas que se encuentran en los supuestos del Art. 44 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas.

La Experiencia y Capacidad Técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: La experiencia técnica se comprobará con documentación oficial en trabajos similares a los que se licitan en esta Convocatoria.

El Capital Contable se acreditará con la Constancia de Registro de Contratistas de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno 2025 o 2026, Conforme en lo establecido en el Artículo 23 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y a lo dispuesto en las Bases de la Licitación.

Los requisitos que deberán acreditar los interesados para su registro a la licitación pública, se encuentran disponibles para consulta en las Bases de Licitación (Numeral 2)

**Comunidades
refrendan
fraternidad
y tradición
durante la
celebración
patronal**

FE QUE UNE A PANTEPEC

Obispo acompaña festejos de la Virgen de la Asunción

En el marco de la Fiesta Patronal en honor a la Virgen de la Asunción, el presidente municipal de Pan-tepec, Osmar Wilian Velasco García, recibió la visita del obispo José Francisco González González, como parte de las actividades religiosas desarrolladas en el municipio.

La presencia del representante de la Iglesia católica se sumó a las celebraciones que reúnen cada año a habitantes de distintas comunidades, quienes participan en actos de fe, convivencia y preservación de las tradiciones locales.

Durante su estancia, el obispo sostuvo un encuentro con feligreses y representantes de diversas localidades, a quienes dirigió un mensaje enfocado en la unidad, la esperanza y el compromiso con el servicio comunitario.

José Francisco González González destacó la importancia de mantener viva la fe y fortalecer los valores que permiten construir comunidades solidarias, especialmente en el contexto de las festividades patronales.

Por su parte, el alcalde

Osmar Velasco expresó su reconocimiento por la visita del obispo y resaltó el significado que tiene para las familias de Pantepec contar con su acompañamiento durante una de las celebraciones religiosas más importantes del municipio.

La Fiesta Patronal de la Virgen de la Asunción representa uno de los encuentros de mayor arraigo entre la población, al reunir expresiones religiosas, culturales y comunitarias que han sido transmitidas a través de distintas



Osmar Velasco dio la bienvenida al líder religioso

generaciones.

Autoridades y habitantes coincidieron en que este tipo de actividades contribuyen a fortalecer la convivencia, el respeto y la fraternidad entre las comunidades que conforman Pantepec.

Con estas celebraciones, el municipio mantiene vivas sus costumbres y refrenda una identidad marcada por la devoción a la Virgen de la Asunción, cuya festividad continúa siendo un punto de encuentro para las familias de la región.

Gilberto Luna/Ultimátum
TENEJAPA

Familiares de un hombre de aproximadamente 25 años de edad, que padece severos problemas de salud mental denunciaron el abuso y la extorsión de la que fueron víctimas por parte de las autoridades y habitantes del paraje Majosbik, municipio de Tenejapa, en la región altos de Chiapas, quienes los obligaron a pagar una fuerte cantidad

de multa económica, solo porque su hijo caminaba por las calles de la localidad.

De acuerdo con la denuncia de los afectados, el hombre quien sufre de

una enfermedad de salud desde hace varios años salió de su hogar hace varios días en un descuido familiar, tras horas de angustia y búsqueda, los familiares recibieron el reporte de que el hombre



Exigen intervención ante presuntos excesos amparados en “usos y costumbres”

había sido retenido por los pobladores en coordinación con la autoridad tradicional de la localidad de Majosbik.

Denunciaron que, lejos de recibir apoyo de las autoridades para resguardar a una persona vulnerable, les cobró una multa económica de 50 mil pesos en efectivo como condición para liberar al enfermo, “nos tuvieron amenazando con que la multa se iba a duplicar si no pagamos esa cantidad rápido, estábamos desesperados por la seguridad de nuestro familiar”, declararon los afectados bajo condición de anonimato por temor a represalias.

Finalmente, los denunciantes lamentaron profundamente la falta de empatía y humanidad de los pobladores de Majosbik, quienes lucran con la desgracia de una persona que no tiene pleno uso de sus facultades mentales, para evitar que sea agredido decidieron unirse la familia para recabar los recursos y cubrir la cuota fijada de los pobladores, hicieron un llamado enérgico a las autoridades del municipio y a la comisión estatal de derechos humanos para que intervengan de manera inmediata, que se ponga un alto a los abusos que se cometen bajo el amparo de los “usos y costumbres”.

**JUJADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO PENAL DE LOS
DISTRITOS JUDICIALES DE CHIAPA, CINTALAPA Y TUXTLA**

EDICTO

**PERITOS: FERNANDO ERNESTO SANTIAGO AGUILAR, LUIS MARTÍN
GARCÍA MUÑOZ, ALEJANDRA RUIZ ZEBADÚA,
ROBERTO DÍAZ DÍAZ Y JUAN MANUEL CAPITO LÓPEZ.**

(EN DONDE SE ENCUENTREN):

En la causa penal 296/2023, instruida en contra de DAVID CALDERÓN ESPINOSA, por el delito de FEMINICIDIO Y HOMICIDIO CALIFICADO EN GRADO DE TENTATIVA, se dictó un proveído que establece:-----
**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO PENAL DE LOS
DISTRITOS JUDICIALES DE CHIAPA, CINTALAPA Y TUXTLA.** En el municipio de Cintalapa de Figueroa, Chiapas, a 3 tres de julio de 2026 dos mil veintiséis.-----

----- (SIC). En consecuencia, con fundamento en el artículo 38, del Código de Procedimientos Penales de la Entidad aplicable al sistema tradicional, se previene a los peritos FERNANDO ERNESTO SANTIAGO AGUILAR, LUIS MARTÍN GARCÍA MUÑOZ, ALEJANDRA RUIZ ZEBADÚA, ROBERTO DÍAZ DÍAZ y JUAN MANUEL CAPITO LÓPEZ, quienes deberán comparecer con identificación oficial en original y copia de la misma, al despacho de este Juzgado de Primera Instancia del Ramo Penal de los Distritos Judiciales de Chiapa, Cintalapa y Tuxtla, anexo al Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados número 14 catorce en el Estado, denominado "El Ámate", ubicado en carretera internacional, kilómetro 1000, Rancho San José, del Ejido Lázaro Cárdenas, en el municipio de Cintalapa de Figueroa, Chiapas, a las 12:00 DOCE HORAS, DEL 1 UNO DE SEPTIEMBRE DE 2026 DOS MIL VEINTISEIS, a efecto de que se desahoguen unos interrogatorios, en aras de una pronta y expedita administración de justicia de conformidad con lo dispuesto por el artículo 90, de la ley procesal penal vigente en el Estado, se ordena la publicación del presente acuerdo por EDICTO, haciendo del conocimiento a los citados peritos peritos FERNANDO ERNESTO SANTIAGO AGUILAR, LUIS MARTÍN GARCÍA MUÑOZ, ALEJANDRA RUIZ ZEBADÚA, ROBERTO DÍAZ DÍAZ y JUAN MANUEL CAPITO LÓPEZ, en donde quiera que se encuentren que la presente publicación surte sus efectos como notificación personal.

Notifíquese y Cómplese.-----

Cintalapa de Figueroa, Chiapas; a 3 de julio de 2026.

ATENTAMENTE

LIC. DARINEL DÍAZ MARROQUÍN
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS



 **FISCALIA GENERAL DEL ESTADO**
Fiscalía de Investigaciones Estratégicas.
Unidad de Investigación y Judicialización de la
Fiscalía de Investigaciones Estratégicas

2026 "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

EDICTO

A QUIEN CORRESPONDA:
P R E S E N T E

Gobierno del Estado de Chiapas, Fiscalía General del Estado de Chiapas, Fiscalía de Investigaciones Estratégicas, que de los autos de la Carpeta de Investigación Número **0003-089-3405-2026**, con fundamento en los artículos 14, 16, 17, 21 de la Constitución Política del los Estados Unidos Mexicanos, 231 y 232 del Código Nacional de Procedimientos Penales, notifico a usted, que con fecha 22 de Febrero de 2026 dos mil veintiséis; con fundamento en el artículo 229 del Código Nacional de Procedimientos Penales se acordó el **ASEGURAMIENTO PROVISIONAL Y PRECAUTORIO** de los siguiente: **VEHICULOS: 1.- MOTOCICLETA MARCA ITALIKA COLOR NEGRO, SIN PLACAS DE CIRCULACION, 2.- MARCA FORD, TIPO EXPEDICION, COLOR NEGRO, SIN PLACAS, 3.- MARCA NISSAN, TIPO FRONTIER, COLOR GRIS SIN PLACAS DE CIRCULACION, 4.- MARCA JEEP, TIPO RUBICON, COLOR GRIS, CON PLACAS DE CIRCULACION DPY-645-H-5.- MARCA TOYOTA, TIPO HEV XSE, COLOR GRIS, CON PLACA DSS-459-G, 6.-MARCA TOYOTA TIPO CABRAY, COLOR ROJO, CON PLACAS DRL-187-E DEL ESTADO DE CHIAPAS, 7.- MARCA VOLKSAGEN, TIPO TIGUAN, COLOR GRIS, PLACAS DSD422OE DEL ESTADO DE CHIAPAS, 8.- MARCA CHEVROLET, TIPO AVEO, COLOR AZUL, PLACAS DLL510-J, 9.- MARCA MAZDA, TIPO CX5, COLOR AZUL MARINO, PLACAS DPA-814-J, Lo que se notifica al propietario, interesado o representante legal, a efectos de que comparezca a manifestar lo que a su derecho convenga en las oficinas de esta Fiscalía de Investigaciones Estratégicas, ubicada en Boulevard La Misión, Esquina circuito Las Casas, colonia La Misión, de esta ciudad capital de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en donde podrá imponerse de las constancias conducentes de la Carpeta de Investigación y se le apercibe abstenerse de enajenar o gravar de cualquier modo, el bien asegurado, en el entendido de que de no comparecer, a manifestar lo que a su derecho convenga en el plazo a que se refiere el artículo 50 y 51 del Código Penal vigente en el Estado de Chiapas, se procederá en términos de Ley.**

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 10 de Agosto del 2026.

ATENTAMENTE


LIC. RAÚL ANTONIO MACÍAS RÍOS
FISCAL DEL MINISTERIO PÚBLICO INVESTIGADOR


FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
Unidad de Investigación y Judicialización de la
Fiscalía de Investigaciones Estratégicas



EBRIO IMPRUDENTE

Papá e hijo al hospital

■ El presunto responsable invadió el carril contrario y terminó detenido

Edgar Salazar/Ultimátum
VILLACORZO

Un aparatoso accidente carretero dejó como saldo dos personas lesionadas, entre ellas un menor de edad, sobre el tramo Villacorzo-Emiliano Zapata, a la altura de una bodega de maíz.

De acuerdo con los primeros reportes, el percance habría sido provocado por un automovilista que presuntamente conducía bajo los efectos del alcohol.

El señalado fue identificado como Rafael Albores Osorio, de 64

años, quien manejaba un Volkswagen Jetta rojo con placas DLW-333-J.

Presuntamente, el conductor invadió el carril contrario y se impactó de frente contra una camioneta Nissan azul, con matrícula CY-0843-C.

En esta segunda unidad viajaban Alejandro González Chacón, de 27 años, originario de Chiapas de Corzo, y su hijo Maximiliano, quienes resultaron lesionados por la fuerza del choque.

Socorristas del Escuadrón de Rescate y Emergencias de Chiapas (ERECHE) Fraylesca y personal de Protección Civil acudieron para brindar atención prehospitalaria a los afectados.

Posteriormente, padre e hijo fueron trasladados al Hospital Regional de Villaflores, mientras ele-



Los vehículos quedaron destrozados

mentos de seguridad resguardaron la zona y coordinaron el retiro de los vehículos siniestrados.

El presunto responsable fue detenido y puesto a disposición del

Ministerio Público de la Fiscalía General del Estado, autoridad que determinará su situación jurídica por lesiones, daños y los delitos que resulten.

APARATOSA VOLCADURA

Taxi baja sin frenos

Edgar Salazar/Ultimátum
TILA

Una aparatoso volcadura de un taxi registrada la tarde de este lunes en el municipio de Tila dejó como saldo dos personas lesionadas, luego de que presuntamente la unidad presentara una falla en el sistema de frenos mientras descendía por una pendiente.

El accidente ocurrió sobre la calle Concepción, en el barrio Centro, donde el conductor perdió el control del vehículo al no poder detener la marcha. Durante el descenso, la unidad golpeó varias banquetas y posteriormente terminó volcada con las llantas hacia arriba.

El recorrido del taxi concluyó al impactarse contra un automóvil que se encontraba estacionado, lo que evitó que continuara avanzando y provocara consecuencias de mayor gravedad en una zona transitada.

El conductor fue identificado como Reynaldo Abraham C. G., de 60 años, originario de Yajalón, mientras que el pasajero responde al nombre de Pascual G. M., de



Dos personas resultaron lesionadas

70 años y vecino de Tila. Ambos resultaron con diversas lesiones y fueron trasladados al hospital de la cabecera municipal.

Vecinos, particulares y compañeros taxistas acudieron de inmediato para apoyar a los ocupantes y colaborar en las primeras labores de auxilio. Posteriormente, la unidad fue colocada nuevamente sobre sus ruedas y retirada del lugar para los trámites correspondientes.

El percance quedó registrado por una cámara de videovigilancia instalada en una vivienda cercana, cuyas imágenes muestran el momento en que el taxi desciende sin control, vuelca y termina contra el vehículo estacionado. Las autoridades investigarán las causas para confirmar si una falla mecánica originó el accidente.

VINCULADOS A PROCESO

Por delito contra la salud

Mario Gerardo Ortiz/Ultimátum
TAPACHULA

Dos hombres identificados como Sergio Eduardo "N" y Ángel García "N" fueron vinculados a proceso por su probable responsabilidad en el delito contra la salud, luego de haber sido detenidos durante un operativo realizado en el municipio de Tapachula.

De acuerdo con la información disponible, la detención fue efectuada por elementos pertenecientes a corporaciones de los tres órdenes de gobierno, quienes realizaban acciones de seguridad y prevención en esta ciudad fronteriza.

Tras su aseguramiento, Sergio Eduardo "N" y Ángel García "N" fueron puestos a disposición de la autoridad correspondiente para determinar su situación jurídica y continuar con las investigaciones relacionadas con el caso.

Durante la audiencia, la Fiscalía presentó ante el órgano jurisdiccional los datos de prueba recabados dentro de la carpeta de investigación. Después de valorar los elementos expuestos, el juez



La investigación continuará durante 90 días

determinó vincular a proceso a ambos imputados por su probable responsabilidad en hechos constitutivos del delito contra la salud.

Asimismo, la autoridad judicial estableció un plazo de 90 días para el desarrollo de la investigación complementaria, periodo durante el cual el Ministerio Público podrá continuar con la integración de datos de prueba para esclarecer los hechos y fortalecer la investigación.

El proceso penal continuará conforme a los plazos establecidos por la autoridad judicial. Los imputados deberán ser considerados inocentes mientras no exista una sentencia condenatoria emitida por la autoridad competente.

El Duque de Santo Ton/Ultimátum
TGZ

PALABRA DE DUQUE

Jackie en Palenque con zapatos Vivier

1968 fue un año decisivo para México. Entre la tensión política, la masacre de Tlatelolco y la proximidad de los Juegos Olímpicos, hubo un episodio que, aunque parecía menor, dejó una huella elegante y proyectó una imagen distinta de nuestro país para el mundo: la visita de Jacqueline Kennedy a las ruinas arqueológicas mayas de Chiapas y Yucatán.

Todo había comenzado quince años antes. En 1953, después de una luna de miel de ensueño en Acapulco, Jacqueline y John Fitzgerald Kennedy se prometieron que algún día recorrerían juntos el sureste mexicano.

Querían conocer aquellas ciudades mayas que por entonces fascinaban al mundo, comparadas ya con las grandes civilizaciones de Grecia y Egipto. La política, la presidencia y, finalmente, el asesinato de Dallas en 1963, fueron postergando una y otra vez aquel viaje planeado con el sabor de un Martini seco en la terraza Ciro's del hotel Casablanca de la Perla del Pacífico.

Cinco años después del magnicidio, la viuda más famosa del planeta seguía viviendo bajo el asedio permanente de la prensa. Encerrada en su departamento de la Quinta Avenida, decidió por fin cumplir la promesa.

En marzo de 1968 viajó a Mérida, Uxmal y Chichén, en Yucatán, y a Palenque, en Chiapas. No la acompañaba su difunto esposo, sino Roswell Gilpatric, quien había sido subsecretario de Defensa durante el gobierno de Kennedy. Se habló, como siempre, de un posible romance. La realidad era más sencilla: viajaba por motivos de seguridad.

La presencia de Jackie en las ruinas mayas fue un regalo publicitario inesperado para México en un año olímpico. Las cámaras la siguieron entre las piedras milenarias, y ella apareció con sus inconfundibles outfits, el peinado impecable que ella misma había puesto de moda y esos zapatos principescos diseñados en exclusiva por el francés Roger Vivier, que la convertían en la imagen que todos amaban, aunque estuviera en medio de la selva.

Hoy parece sencillo, pero llegar a Palenque en 1968 era casi una expedición. Se dice —y el rumor ha persistido— que las autoridades improvisaron una pista de aterrizaje para que el jet privado pudiera descender cerca de las ruinas. Ciertamente, el solo hecho de que se contara ya habla del impacto que causó su llegada.

La ex primera dama se sintió



feliz en Palenque. Esa estancia le devolvió, aunque fuera por breve tiempo, un poco de aire. Visitó la zona arqueológica y el pequeño pueblo aledaño, y acompañada por Roswell Gilpatric, asistió a una misa oficiada en honor de su difunto esposo. Las imágenes colocaron a la región en el centro de la atención mundial.

Además, la ceremonia se realizó en domingo, detalle coherente con la mujer católica y discreta que siempre intentó ser. El respiro, sin

embargo, no duró. En junio de ese mismo año, Robert Kennedy —su cuñado y candidato presidencial— fue asesinado en Los Ángeles. El golpe fue demasiado. Jackie decidió abandonar Estados Unidos con sus hijos y buscar refugio junto a Aristóteles Onassis, un magnate griego muy poderoso que había sido amante de su hermana menor.

En octubre de 1968, mientras México ardía por los conflictos sociales, la mujer que había caminado entre las piedras de Palenque con

sus zapatos Vivier, se casaba con el naviero, enfundada en un sofisticado traje de Valentino, a bordo del yate Christina, anclado en Skorpis, la isla privada de los Onassis.

Sin embargo, nadie olvida la imagen: Jacqueline Kennedy, posando para la cámara frente al Templo de las Inscripciones, con la selva de fondo y el mundo entero mirándola. Un instante en el que la elegancia más fotografiada del siglo XX posó su pie, aunque fuera un momento, en la tierra de Chiapas.

■ El ex alcalde de Tuxtla Gutiérrez confirmó su intención de participar en el proceso interno de Morena para definir a quien encabezará los esfuerzos rumbo a 2027 y sostuvo que “la ciudadanía tendrá la última palabra”

Eugenio Hernández Sasso/Ultimátum
TGZ

Carlos Morales Vázquez ratificó su intención de participar en el proceso interno de Morena para definir a quien encabezará el Comité Municipal de Defensa de la Transformación en Tuxtla Gutiérrez, rumbo a 2027, al tiempo que defendió su trayectoria política y administrativa como una carta para volver a gobernar la capital chiapaneca.

El exalcalde capitalino y actual promotor de Desarrollo Forestal de la Conafor en Chiapas, afirmó, en La Entrevista con Amet Samayoa Arce, director general del diario Ultimátum, que es un “profesional de la política” y que su participación responde a la necesidad de generar opciones para la ciudadanía y fortalecer la vida democrática.

“Los ciudadanos tienen la última palabra”, sostuvo al referirse al método de selección de Morena, que contempla una encuesta para determinar quién será su coordinador y, posteriormente, potencial candidato a la alcaldía capitalina.

Morales explicó que el proceso interno de Morena ya comenzó y que el Comité de Elecciones del partido prevé emitir su convocatoria a finales de agosto.

Mientras tanto, dijo, quienes aspiran a participar realizan actividades para dar a conocer su intención y posicionarse ante la ciudadanía.

Señaló que será la población la que valore el conocimiento, capacidad y experiencia de cada aspirante, mientras Morena deberá determinar qué perfil considera más conveniente para Tuxtla y otros municipios del estado.

Como parte de su oferta, destacó su experiencia al frente del Ayuntamiento capitalino y aseguró que durante sus administraciones se atendieron problemas relacionados con los servicios públicos, el agua potable, la recolección de basura y la contaminación del río Sabinal.

Afirmó que buscar nuevamente un cargo público representa una

CARLOS MORALES VÁZQUEZ

“Soy un profesional de la política”



Su trayectoria y honestidad en la administración pública respalda la intención de buscar nuevamente un cargo

oportunidad para poner esa experiencia al servicio de la ciudad y consideró que “El poder, (se busca) ¿para qué? Para servir”, expresó.

Sobre sus aspiraciones políticas, aseguró que participará “con todo” en el proceso interno, aunque reconoció que en política ningún escenario está definido y que las decisiones dependen de las circunstancias.

Mientras Morena define a su perfil para 2027, el ex alcalde sostuvo que su experiencia y los resultados de sus anteriores gobiernos serán sometidos nuevamente a la valoración ciudadana.

Su apuesta, dijo, es contribuir a mejorar Tuxtla Gutiérrez.

REFORESTACIÓN Y CLIMA

En otro tema, Morales Vázquez destacó los resultados de la jornada nacional de reforestación convocada por la presidenta Claudia Sheinbaum, en la que participaron los tres niveles de gobierno, ayuntamientos, instituciones educativas y dependencias federales.

Ponderó las acciones del gobernador Eduardo Ramírez Aguilar y dijo que, en Chiapas, fueron plan-

tados aproximadamente un millón 170 mil árboles en más de mil hectáreas.

Sin embargo, consideró que el principal resultado debe ser la generación de conciencia sobre el cambio climático, las altas temperaturas y la necesidad de proteger los bosques.

Advirtió que plantar árboles no es suficiente y que las instituciones y ayuntamientos deberán garantizar su mantenimiento para reducir las pérdidas naturales de las plantaciones.

RESTAURACIÓN FORESTAL

El funcionario informó que la Conafor mantiene programas de restauración, entre ellos el denominado Selva Seca, dirigido principalmente a zonas de la Costa y el Centro de Chiapas.

El esquema contempla la creación de bancos de proteína mediante árboles nativos que sirvan como alimento para el ganado.

Actualmente, explicó, se trabaja con 114 proyectos entre ejidos, comunidades y propietarios particulares.

También, añadió, se promueve una convocatoria para restauración de manglares, dirigida a cooperativas pesqueras, ejidos y propietarios que cuenten con derechos sobre terrenos aledaños al litoral.

La convocatoria nacional contempla cuatro mil hectáreas y busca canalizar recursos para producir, plantar y dar mantenimiento a las especies.

Carlos Morales consideró que Chiapas puede incrementar considerablemente el número de proyectos, pues hasta ahora solo se habían concretado tres en la entidad.

SEQUÍA Y FUTURO

Morales alertó que Chiapas y otros estados del sureste enfrentan condiciones complicadas por la falta de lluvias y periodos prolongados de estiaje, en un contexto de vulnerabilidad ante el cambio climático.

Ante estas condiciones, consideró necesario modificar las prácticas de restauración y fortalecer el seguimiento de las plantaciones, además de generar mayor información y conciencia entre la población.



RUMBO A 2027

Más inclusión electoral

■ El IEPC de Chiapas prepara su estructura y enfrenta retos como aumentar la participación ciudadana, fortalecer la representación indígena y garantizar una mayor representación política de todos los sectores

Eugenio Hernández Sasso/Ultimátum
TGZ



La organización de los órganos desconcentrados será una de las tareas fundamentales antes de los comicios

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) de Chiapas se encuentra en una etapa de preparación rumbo al proceso electoral de 2027, con trabajos enfocados en la integración de los órganos desconcentrados, el fortalecimiento de la participación ciudadana y la consolidación de mecanismos de inclusión para mujeres, juventudes y pueblos originarios.

Durante La Entrevista con Amet Samayoa Arce, director general del diario Ultimátum, Helena Margarita Jiménez Martínez, consejera electoral del organismo, explicó que la organización de una elección requiere meses de trabajo coordinado entre las distintas direcciones y unidades técnicas, por lo que actualmente se desarrollan actividades que serán fundamentales para la jornada electoral del año próximo.

INTEGRACIÓN DE LA ESTRUCTURA

Uno de los trabajos prioritarios es la integración de los consejos municipales y distritales electorales, órganos que tendrán una participación directa en la organización de los comicios dentro de sus respectivos territorios.

La convocatoria ya se encuentra abierta y el registro permanecerá disponible hasta el mes de noviembre.

Asimismo, las personas interesadas podrán consultar los requisitos y realizar su postulación a través de la plataforma habilitada por el IEPC.

El examen presencial de conocimientos está previsto para el 28

de noviembre y posteriormente se darán a conocer las sedes, informó la representante ciudadana.

Jiménez Martínez explicó que estos consejos estarán integrados por una presidencia, una secretaria técnica, cuatro consejerías propietarias y tres suplencias, además de las representaciones de los partidos políticos.

Entre sus responsabilidades estarán el resguardo y sellado de las boletas, la distribución de documentación electoral, la coordinación con capacitadores y asistentes electorales y, en general, la organización de la elección en el municipio o distrito correspondiente.

Paralelamente, el instituto mantiene abierta una convocatoria para vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional. El registro concluye el 14 de agosto y contempla puestos relacionados con asuntos indígenas, organización electoral, asuntos jurídicos, género y otras áreas técnicas.

IMPULSO A LA PLURILIDAD

Otro de los ejes destacados por la consejera es la participación de los pueblos originarios.

Recordó que el IEPC cuenta, desde 2023, con una Unidad Técnica de Asuntos Indígenas, cuyo trabajo busca incorporar la perspectiva intercultural de manera transversal.

En el proceso electoral anterior,

dijo, se impulsaron acciones afirmativas para ampliar la representación de personas indígenas.

Entre ellas estuvo la determinación de que en 26 de los 53 municipios identificados con alta población indígena las candidaturas a las presidencias municipales fueran encabezadas por personas pertenecientes a pueblos originarios.

La participación de las mujeres también forma parte de las prioridades.

Jiménez Martínez señaló que en el proceso de 2024 se establecieron medidas para garantizar la postulación de mujeres en al menos dos de los cinco municipios con mayor población del estado.

Sobre la iniciativa anunciada desde el Ejecutivo estatal en materia de participación política de las mujeres, indicó que el instituto permanecerá atento a las determinaciones que adopte el Congreso del Estado para realizar, en su momento, las adecuaciones correspondientes dentro de sus atribuciones.

JUVENTUDES Y RETOS

La consejera destacó también el interés de las juventudes chiapanecas en los asuntos públicos.

El IEPC, agregó, ha desarrollado actividades de educación cívica y mesas de diálogo, además de una red de juventudes para promover la participación.

Anunció también que el con-

curso de oratoria “Belisario Domínguez, Libre por la Palabra, Libres”, que llegará a su cuarta edición, tendrá su etapa estatal el 28 de agosto.

Asimismo, la persona ganadora representará a Chiapas en el encuentro nacional que se realizará en Comitán.

Jiménez Martínez consideró que la participación juvenil no se limita a las elecciones, pues también se ha reflejado en iniciativas populares sobre medio ambiente, cultura, lenguas originarias, asuntos sindicales y políticas públicas.

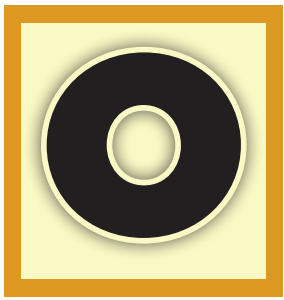
Entre los principales retos para 2027 identificó la diversidad cultural y territorial de Chiapas, así como la necesidad de incrementar la participación ciudadana en una elección intermedia.

A ello se suma la eventual incorporación del municipio Triunfo a la geografía electoral, una vez que concluya el procedimiento legislativo correspondiente.

El IEPC ya analiza los aspectos necesarios para su eventual organización electoral.

Informó, de igual manera, que el Instituto Nacional Electoral deberá definir, a más tardar el 31 de octubre, a las nuevas consejerías que integrarán el Consejo General del IEPC, quienes iniciarían funciones el 1 de noviembre.

Mientras tanto, las consejerías actuales continuarán con los trabajos preparatorios rumbo a 2027.



BALANZA LEGAL

“Tiempo de bufones”

RODOLFO L. CHANONA/ULTIMÁTUM

La temporada electoral comienza a sentirse en Chiapas y con ella, también inicia el desfile de personajes que antes de presentar propuestas, parecen estar más preocupados por construir una imagen capaz de conquistar las redes sociales.

Mototaxis, transporte público, pozol, tacos y empanadas en la calle, rutinas de ejercicio, bailes, abrazos, selfies y ahora hasta reforestación; pero siempre cuidadosamente documentados por una cámara. Todo parece válido cuando se trata de transmitir una idea, “soy como tú”.

El problema es que gobernar no consiste en aparecerse con la gente durante unos minutos frente a una cámara, sino en responder por ella durante la gestión.

La política contemporánea ha descubierto que una fotografía es más rentable electoralmente que una propuesta, un video en redes sociales puede generar más simpatías que un plan de gobierno y una ocurrencia alcanza más ciudadanos que un informe lleno de cifras y datos.

Lamentablemente, todo esto nos está llevando a que el ejercicio de la función pública se convierta más en una competencia para ver quién resulta más simpático, más espontáneo o más pueblo, generando con esto, que la política se convierta en un espectáculo.

Este fenómeno no tiene un solo color partidista. Sería ingenuo reducirlo a una corriente política específica. Se trata de una deformación mucho más amplia de la actividad pública, toda vez que, **la clase política ha entendido que el populismo funciona para generar votos, porque conecta emocionalmente con un sector del electorado, aun cuando esa conexión no necesariamente se traduzca en un mejor gobierno o gestión.**

La cercanía con la ciudadanía, desde luego no es negativa. Un funcionario público debe conocer las calles que gobierna, escuchar a la gente y entender sus necesidades. **Pero existe una diferencia sustancial entre gobernar cerca de**



la sociedad y utilizar la cercanía como estrategia de mercadotecnia electoral.

La ciudadanía debería de cuestionarse, respecto a que no son cuántas fotografías tiene un aspirante abrazando personas, sino qué resultados puede acreditar. No debería importar demasiado si llegó en mototaxi, bici o automóvil, sino que problemas resolvió de movilidad, seguridad, servicios públicos, infraestructura, empleo o desarrollo económico que afectan diariamente a la población.

Porque un mototaxi no hace más austero a un político, así como comer un taco en la calle no lo convierte automáticamente en un servidor público cercano.

Sin embargo, no todo el problema radica en los políticos, toda vez que, si bien estos ofrecen el espectáculo, también se necesita de alguien que compre el boleto, y ese alguien es el electorado que se presta al juego de estos; por que cada vez que, la ciudadanía premia una ocurrencia por encima de una propuesta, una fotografía por encima de un resultado o una promesa por encima de la trayectoria, esta

contribuyendo —aunque sea involuntariamente— a perpetuar esa forma de hacer política.

Y el problema se vuelve todavía más grave, cuando después de las elecciones, desaparece la cercanía que se presumía durante las campañas. El candidato que antes recibía a todos, abrazaba a todos y prometía escuchar a todos, termina convertido en un funcionario inaccesible, protegido por filtros, agendas saturadas, asistentes y barreras institucionales. La ciudadanía que fue indispensable para ganar la elección se transforma entonces en una incomodidad, cuando esta misma, regresa a cobrar la factura de las promesas.

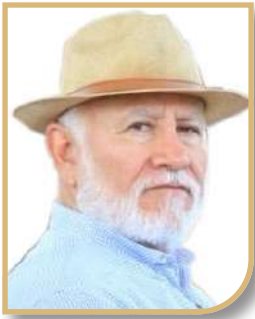
Más cuando este mismo elector, se atreve a cuestionar, exigir o señalar. Porque entonces ocurre algo todavía de mayor preocupación, **a ese ciudadano crítico, el político lo termina etiquetando como su enemigo.** Siendo ahí donde la democracia termina por deteriorarse, porque una democracia real, no necesita ciudadanos que aplaudan al gobernante, sino al contrario se necesita de ciudadanos que sean capaces de cuestionarlo.

Una organización, institución o estado, no requiere políticos que sean populares, sino servidores públicos que sean eficaces, honestos y responsables. La crítica no debería interpretarse como traición y la exigencia de resultados no debería considerarse una afrenta.

Chiapas y el país, el próximo año se enfrentará aún proceso electoral tanto local como federal, y con él, la oportunidad de decidir si seguirá premiando el espectáculo o comenzará a exigir profesionalismo.

La verdadera transformación de la política no llegará cuando un político se suba a un mototaxi para tomarse una fotografía o se tome un pozol en el mercado. Llegará cuando entienda que su obligación es rendir cuentas a quienes lo eligieron, incluso cuando las cámaras se apaguen, las redes sociales dejen de aplaudir y los reflectores desaparezcan.

Al final, los políticos también son un reflejo de la sociedad que los elige. Porque mientras el electorado premie el espectáculo, siempre habrá quien esté dispuesto a montarlo; así que, nos preparemos por que vienen tiempos de bufones.



IDENTIDAD POLÍTICA

El cascajo del PRD y la simulación de Somos México

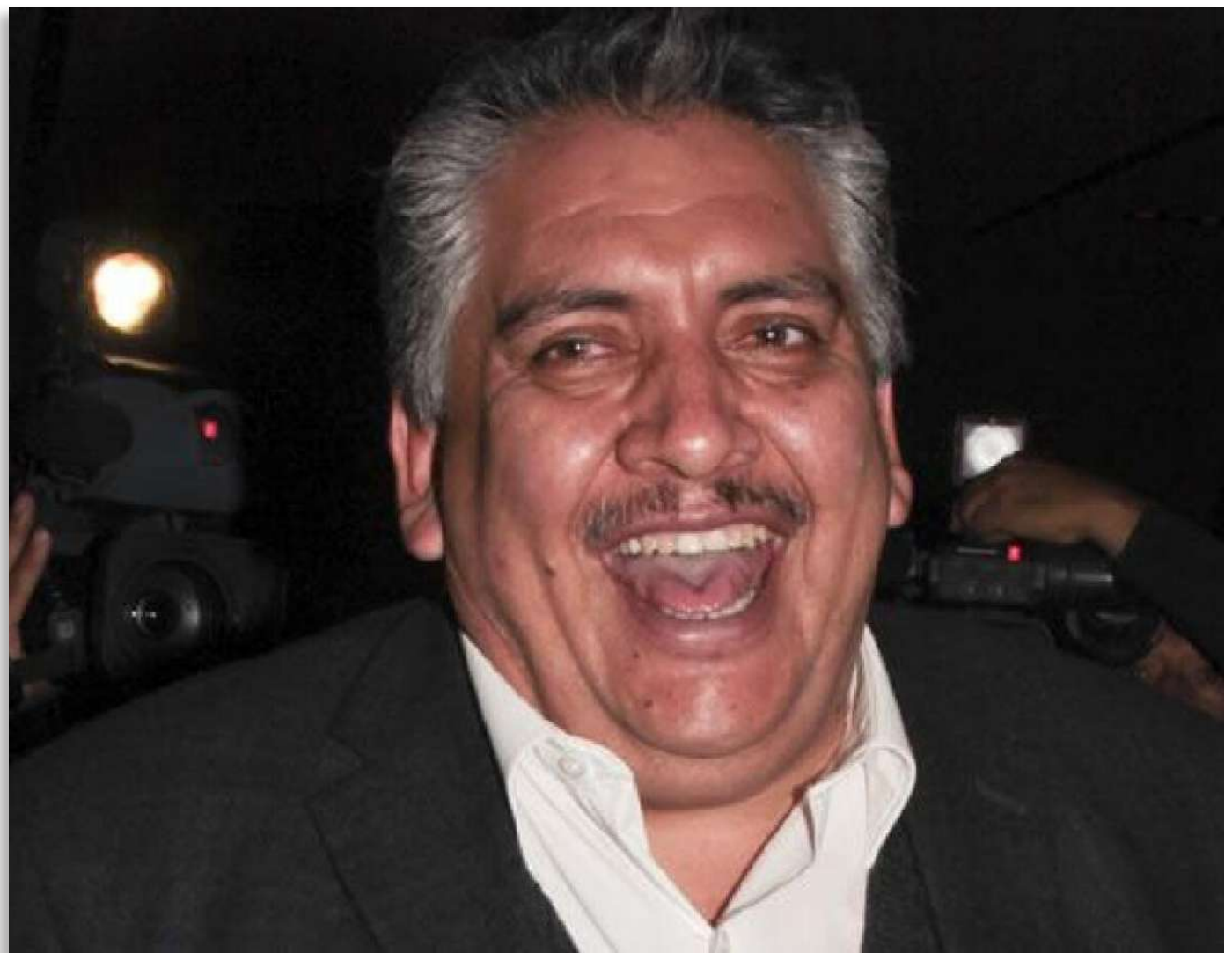
JOSÉ ADÁN ALTÚZAR FIGUEROA/ULTIMÁTUM

Bajo el pomposo e incluyente nombre de “Somos México” (Somos MX), Guadalupe Acosta Naranjo y su séquito intentan venderle al electorado una supuesta primavera ciudadana nacida de las cenizas de la Marea Rosa. Sin embargo, basta rascar un milímetro de la pintura fresca para descubrir que el vehículo es el mismo carro viejo del sistema, solo que, con las placas cambiadas, los rines pintados y una costosa capa de cera mediática. No estamos ante el nacimiento de una alternativa ciudadana e independiente, sino ante una simple mudanza de oficinas de la vieja burocracia partidista que se niega a perder el acceso a las arcas públicas.

EL PRESUPUESTO (PRERROGATIVAS)

Porque si algo mueve a esta nueva franquicia no es la pureza democrática, sino el frío interés del presupuesto. El INE formalizó el registro de Somos México disponiendo una bolsa conjunta de prerrogativas de más de 174 millones de pesos a repartir con el otro partido emergente, lo que significa que la organización de Acosta Naranjo se embolsará una nada despreciable suma de aproximadamente 84 millones de pesos de financiamiento público únicamente para sobrevivir el segundo semestre del año. He ahí el verdadero motor del proyecto: 84 millones de razones salidas de los impuestos de los ciudadanos para garantizar que los rostros del pasado sigan cobrando vigencia y viáticos.

El principal problema de legitimidad de Somos MX no radica en la redacción de sus estatutos, sino en la memoria colectiva sobre quienes hoy sostienen el micrófono y se reparten estas carteras directivas financiadas por el Estado. Guadalupe Acosta Naranjo encarna a la perfección la paradoja del naufragio profesional: tras capitanear, operar y finalmente atestiguar el hundimiento definitivo del Partido de la Revolución Democrática (PRD) hasta su total extinción del mapa electoral nacional, hoy se presenta ante las cámaras como el gran arquitecto del futuro democrático. La pregunta es obligada y demoledora: ¿cómo puede ofrecer renovación institucional un personaje cuya carrera entera se construyó



sobre las lógicas de la concertación, el reparto de cuotas de poder y el control de tribus del viejo sistema? El pragmatismo que sepultó al sol azteca pretende ahora ser la brújula moral de la ciudadanía indignada.

LA CÚPULA DE RECICLADOS

A su lado, el tablero se llena con piezas que huelen más a nostalgia institucional y a privilegios del siglo XX que a vanguardia social. El nombramiento de figuras como Cecilia Soto en la secretaría general o el protagonismo mediático de Enrique de la Madrid no son mensajes de apertura hacia las nuevas generaciones, sino un regreso al desgastado portafolio de nombres que la ciudadanía ya ha rechazado en las urnas. Pretender que el espíritu de la “Marea Rosa” (un movimiento genuinamente civil y horizontal en sus orígenes) se traduzca en darles un segundo aire a apellidos tradicionales es un insulto a la inteligencia del votante independiente. Somos México no representa el relevo generacional; es la sala de espera de una vieja aristocracia desplazada que extraña los reflectores de la alta política y los presupuestos federales.

La simulación se vuelve aún más burda cuando se observa la ingeniería de campo y la operación en los estados. En las regiones donde se supone que late el “corazón ciudadano” del partido, como en Michoacán o Guerrero, la realidad es profundamente pragmática. Son los mismos cuadros de siempre que se mudaron de siglas buscando conservar el empleo y el control territorial, manteniendo intactas las mañas del acarreo y la promesa clientelar. Cambiaron el color de la camiseta, pero no el manual de operaciones.

Estamos ante un clásico y burdo ejercicio de gatopardismo: cambiar el logotipo, la tipografía y el discurso público para que el acceso al dinero público y a las codiciadas prerrogativas del INE permanezca exactamente igual. El discurso rendidor de Acosta Naranjo, quien promete con solemnidad cerrarle la puerta al “dinero oscuro”, no es un acto de virtud republicana, sino una estrategia básica de marketing preventivo para una organización que nace bajo la sospecha generalizada de ser solo un sindicato de políticos desempleados y sin partido.

ULTIMÁTUM

El verdadero reto de Somos México de cara a las elecciones intermedias de 2027 no es simplemente alcanzar el umbral mínimo de votación para conservar el registro legal; su verdadero desafío es convencer a un electorado profundamente escéptico de que no son un basurero VIP del viejo sistema, un refugio de lujo para el cascajo partidista que se resiste a aceptar su jubilación histórica. La farsa del reciclaje tiene fecha de caducidad, y el electorado suele ser un juez implacable ante la vieja guardia disfrazada de novedad. Si no demuestran lo contrario, el INE no habrá registrado una nueva fuerza política para transformar al país, sino una costosa funeraria de 84 millones de pesos que intenta inyectarle oxígeno artificial a quienes el voto popular ya había sepultado. La crítica de fundamenta en la penosa necesidad de decirles a los que pretenden engañar al pueblo de México, México ya cambió, los jóvenes votantes pondrán a todos en su lugar. No hay peor ciego que el que no quiere ver. Por el momento, es cuánto.

garciaa7910@outlook.com



EL REBAÑO

JOSÉ ANTONIO MOLINA FARRO/ULTIMÁTUM

“Si nos quitan el derecho a la libertad de expresión, podrán acarrearlos, sordos y callados, como ovejas al matadero”.

George Washington

La libertad de expresión es pilar fundamental de un Estado constitucional, democrático y de derecho. Su ausencia es política, jurídica y moralmente peligrosa, debilita la cohesión social y puede conducir a quien la limita discrecionalmente, a un Estado autoritario o francamente autocrático. Aunque este derecho no es absoluto, limitarlo en exceso destruye la democracia, y sin palabra libre se cae en la censura y el miedo a multas o cárcel.

La sociedad se queda ciega ante la corrupción y abusos de autoridad por dogmáticos momificados. Se subvierte la tabla de valores morales, se desvirtúan conceptos, pensar es un desvarío, y la dignidad irreverencia. Es válida limitarla, ni duda cabe, cuando incita al odio, la violencia o el atropello a los derechos humanos. Y es válido limitarla tanto para gobernantes como para gobernados, como ocurre en cualquier país democrático en el mundo.

Los pueblos sin dignidad son rebaños. La dignidad es unívoca, intangible, intransmutable. Implica valor moral, coraje que, a decir de Lamartine “es la primera de las elocuencias, es la elocuencia del carácter”. Hay muchos que trocan su dignidad por poder, dinero, prebendas, impunidad. Representan un sistema de intereses inmovibles. Estos dogmáticos y serviles aguzan sus silogismos para falsear los valores en la conciencia social, viven en y de la mentira, comen de ella, la siembran, la riegan, la cosechan.

Hay que decir que muchas veces la pobreza conspira contra la dignidad. Incuba las peores servidumbres. De ello nada se puede reprochar a los pobres e indigentes, ante la necesidad de alimentar a sus familias, la escuela de sus hijos, su salud, etc. pero además son fácilmente manipulables mediáticamente por los bajos niveles educativos y casi nulo procesamiento de la información. En Chiapas por ejemplo, casi el 40% de los jóvenes son analfabetos funcionales, saben leer y escribir, pero no saben interpretar un texto básico.

Nuevamente abrevio en Ortega



y Gasset en *El Espectador*: “Ahora, por lo visto, muchos hombres vuelven a sentir **nostalgia por el rebaño**. Se entregan con pasión a lo que en ellos había aún de ovejas. Quieren marchar por la vida con la cabeza caída. Por eso muchos pueblos andan buscando un pastor y un mastín”.

Chiapas. Considerando la velocidad del conocimiento y del crecimiento del PIB, Chiapas, la entidad educativamente más atrasada del país, con un promedio de escolaridad de 7.8 años, necesitaría 15 años para alcanzar el promedio nacional en educación, 38 años en salud y 84 años en ingresos (a la Cd. de México 152 años).

Esa es la entidad que hoy gobierna **Eduardo Ramírez Aguilar**. Menuda tarea para quien gobierna por coordinación, no por subordinación, ni cae en dicotomías dogmáticas. No hay campañas de odio ni le incomodan voces discrepantes; privilegia el diálogo y la persuasión. Buscó y lo está consiguiendo, fortalecer la unidad estructural y operativa de la administración pública. Hoy política y administración se complementan en sana simbiosis, y juntas forman el núcleo de la legitimidad bien entendida.

Hay avances innegables, pero no baja las manos; la magnitud de los rezagos lo hace redoblar esfuerzos día con día, midiendo la eficiencia de colaboradores que su filosofía de gobierno les exige.

Aguacate. Durante 83 años Es-

tados Unidos prohibió, por motivos fitosanitarios (gorgojo), la importación de aguacate mexicano. En 1977 se levantó el veto solo a ciertos estados y bajo estrictas revisiones de sanidad. Hoy el gobierno de Trump canceló temporalmente los envíos de aguacate de Michoacán hacia su territorio, por la inseguridad que padecen sus inspectores que certifican la calidad del producto.

Claudia Sheinbaum. Propuso eliminar “Paso de Cortés” y darle el nombre Paso de los Pueblos Indígenas. Con AMLO Puente de Alvarado pasó a ser Calzada México-Tenochtitlan; también en ese año la “Plaza del Árbol de la Noche Triste” fue rebautizada como “Noche Victoriosa”. Comentaristas cuestionan que hay nombres de conquistadores en varios lugares, Paseo Montejo, Río Grijalva, Alvarado, Veracruz. ¿Qué pasará? En 2023 una réplica de la escultura indígena fue colocada en la antigua Glorieta de Colón. Clara Brugada, por otra parte, anunció que el gobierno de la ciudad instalará nuevas esculturas de Fidel Castro y de Ernesto Che Guevara retiradas en 2025 por la alcaldesa de Cuauhtémoc. Recuerdo a López Portillo, “por nuestras venas corre una reyerterta que no acaba de resolverse: lo indígena, lo criollo y lo mestizo”. Y como no recordar a Torres Bodet en la Plaza de las Tres Culturas: “No fue triunfo ni derrota, fue el doloroso nacimiento del pueblo mestizo que es el México de hoy”.

Déficit Público. Las presiones

persisten, los ingresos no despegan, y el gasto sigue en ascenso. La deuda pública se mantiene en niveles históricos, se ubicó en 19.1 billones de pesos según cifras de la propia Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Alcanzó el 51% del PIB nacional, para finales de año se estima el 54%. Además de que creció 3.5% en términos reales respecto del año anterior. Los ingresos menos gastos arrojaron un déficit de 559 mil millones de pesos, 36% mayor al del año anterior.

Roberto Albores Guillén. Durante toda su vida política y fuera de ella, lo acompaña el valor de la congruencia. El ex gobernador pregunta en un artículo en *El Financiero*: ¿Y Chiapas presidenta? Aplauda la inversión de 38 mil 800 millones de pesos a una entidad tan necesitada y con tantas urgencias como Oaxaca. “Chiapas, sin embargo, ha sido olvidado por los distintos gobiernos y solo se menciona en el discurso de los políticos, sin operar acciones concretas que destinen recursos en beneficio de la gente. Presidenta, Chiapas debe ser su mejor apuesta, ahí está el futuro, ahí están las grandes oportunidades para reactivar la economía de los más necesitados, en donde se piense promover la inversión extranjera y aprovechar la gran cantidad de recursos de todo tipo con que cuenta el estado... Chiapas es la puerta de entrada al mercado centroamericano...”

jose_molinaf@yahoo.com.mx



COLABORACIÓN INVITADA

¿Cuándo llegará la legalidad y la modernización?

SR. SMITH/ULTIMÁTUM

En Chiapas se habla mucho de transformar el transporte, pero hay una pregunta inevitable: ¿cuándo llegará el día en que la ley deje de ser una recomendación y se convierta en una regla que todos tengan que cumplir?

Los transportistas organizados de Tuxtla Gutiérrez volvieron a poner el dedo en la llaga. Denuncian que más de 15 mil vehículos utilizados como taxis mediante aplicaciones y decenas de unidades de transporte colectivo circularían sin concesión o permiso, mientras la Secretaría de Movilidad y Transporte mantiene pendiente la aplicación de las disposiciones que deberían regular su operación.

No es solamente una discusión entre taxis tradicionales y plataformas digitales. El debate de fondo es mucho más sencillo: ¿quién cumple la ley y quién no? Si existe una legislación que regula el transporte, todos deberían someterse a ella. Todos deben cumplir por igual y quien no lo haga debe enfrentar las consecuencias. Eso es legalidad. Eso es Estado de derecho.

Y aquí aparece una pregunta que debería responder la Secretaría de Movilidad y Transporte, encabezada por Albania González Pólito: ¿qué está impidiendo que se cumpla la ley?

Los transportistas aseguran que desde hace aproximadamente un año existe un decreto aprobado por el Congreso del Estado para regular los vehículos vinculados con plataformas digitales. Sin embargo, sostienen que los operativos no han sido suficientes.

Los inconformes afirman que la Secretaría enfrenta 22 amparos promovidos por empresas de transporte mediante aplicaciones y que habría perdido entre 18 y 19. Si esa información es correcta, la pregunta es inevitable: ¿qué espera la autoridad para actuar donde jurídicamente ya no exista impedimento?

El transporte público no puede convertirse en una zona gris permanente. No puede existir un régimen para quien paga refrendos y cumple requisitos, mientras enfrente circulan vehículos que, según los denunciantes, prestan el mismo servicio sin las mismas obligaciones.

Y esto también tiene que ver con el usuario. ¿Quién garantiza al pasajero que está cubierto? ¿Quién verifica al conductor? ¿Quién super-

visa las condiciones de la unidad? ¿Quién responde ante una tragedia?

La modernización no consiste únicamente en permitir nuevas formas de movilidad. También significa regular mejor: tener un padrón actualizado, saber cuántos vehículos prestan servicio, quiénes son sus operadores, dónde circulan y qué seguros tienen.

Y precisamente ahí aparece otra denuncia. Los transportistas aseguran que las rutas 61 y 30 dejaron de operar después de un operativo, pero posteriormente habrían regresado a las calles el 5 de agosto. Los inconformes sostienen que algunas unidades vuelven a circular cuando la titular de la Secretaría sale del estado.

Si eso ocurre, la pregunta es obligada: ¿quién manda cuando la secretaria no está?

Una Secretaría de Estado no puede depender de la presencia física de su titular para que se cumpla la ley. Las instituciones deben funcionar todos los días, con o sin su titular. Y si funcionarios de menor rango permiten aquello que la titular ordenó impedir, entonces no

estamos solamente ante un problema de transporte: estamos ante un problema de control institucional.

Y eso sí debería preocuparle a Albania González Pólito.

Los transportistas señalan además que existen funcionarios que presuntamente permiten que determinadas unidades vuelvan a operar. La acusación es grave, pero puede investigarse: revisar los operativos, comparar las listas de unidades detenidas, verificar cuáles regresaron, quién autorizó su retorno y quién omitió actuar. Si alguien actuó fuera de la ley, que responda.

También presentaron documentos que, según afirman, mostrarían acuerdos privados entre organizaciones y socios de determinadas rutas para autorizar unidades sin el aval oficial de la Secretaría. De comprobarse, sería particularmente delicado.

Ninguna organización gremial debería sustituir a la autoridad. Sindicatos, cooperativas y agrupaciones pueden defender a sus integrantes, pero no pueden convertirse en una Secretaría paralela, decidir quién circula u otorgar permisos

que corresponden al Estado.

Tampoco puede la autoridad permitir que esos acuerdos terminen imponiéndose de facto. Porque entonces el problema ya no sería únicamente el pirataje: sería la pérdida de autoridad del Estado.

Y aquí conviene hacer una distinción. El gobernador Eduardo Ramírez Aguilar ha colocado como uno de los ejes de su administración el combate a la corrupción y el restablecimiento del orden institucional. Por eso, en este caso, el cuestionamiento no tendría por qué dirigirse al gobernador.

Al contrario: la Secretaría de Movilidad y Transporte tiene la oportunidad de demostrar que está a la altura de esa transformación.

Albania González Pólito tiene frente a sí una oportunidad: ordenar un sector que durante años ha acumulado intereses, prácticas irregulares, conflictos entre organizaciones e invasiones de rutas.

Tuxtla Gutiérrez necesita transporte moderno, eficiente y seguro. Pero también necesita transporte legal. Y la legalidad no puede ser negociable.





COLABORACIÓN INVITADA

Bronce líquido

JOSÉ FALCONI/ULTIMÁTUM



TAROT POLÍTICO

Alfredo gana sobre Roger

AMET SAMAYOA ARCE/ULTIMÁTUM



Patricia Camacho Quintos con los presentadores de Bronce líquido: Cecilia Lugo, José Falconi y Mauricio Carrera. Y el editor de Ediciones del lirio

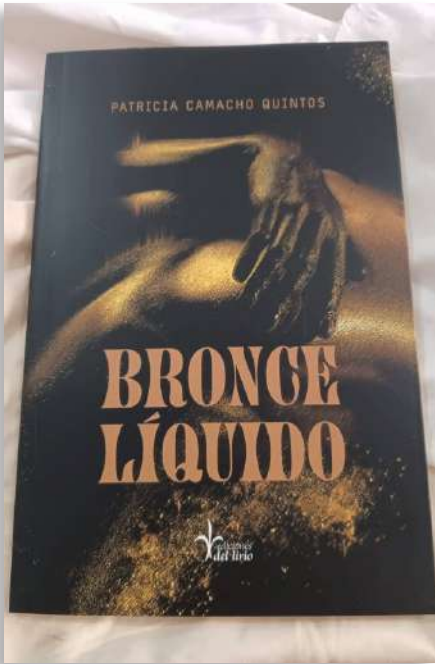
Bronce líquido es para mí la mengambrea perfecta: un entramado de acertados y afilados versos que cantan y cuentan las muy diversas serenidades, sedosidades, agitaciones y estallidos a cielo abierto que el amor convoca.

Toda una analecta de connotaciones emocionales que en espléndido ritmo coral amalgaman no sólo cobre y estaño, para hacer surgir el bronce, sino también harina y nube, tierra y cielo, efluvios corporales y aires de pavana, para que discurra un fragmento de la biografía del alma deseosa de la poeta Patricia Camacho Quintos. Mi muy querida Paty.

Para la escritura de este manifiesto amoroso, Paty y yo nos reunimos un día a la semana en sesiones en que entonamos himnos poéticos y soplamos dientes de león para esparcir deseos, mientras sus sutiles filamentos flotan en visiones angélicas.

Flotan, ascienden y se desvanecen en una fuga de encanto en las distintas velocidades en que se mueve este poema de largo aliento: aires lentos, moderados y vivos. Velocidades del alma musical de la poeta que deambula, como un trasgo en el bardo, no en la línea, sino en el plano del amor: *hielo abrasador y fuego helado. Ese es su abismo.*

Y mientras los filamentos del diente de león flotaban, nosotros, Paty y yo, recordábamos los sonidos negros de Federico García Lorca (*encapsulada en ti / preparo el tramo hacia mi muerte*); las, en ocasiones, severas sentencias de Rosario



Castellanos (*hallé otra forma de ser humana / pero no libre*); la infantil alegría de Gabriela Mistral (*toma mi mano y danzaremos*).

El Bronce líquido de Patricia tiene también sus aires sabinescos. ¿Quién que en estos tiempos escriba un poema lírico, amoroso, puede ignorar a Jaime Sabines?

Un grano de arena escucha a Dios en su versión falible. Patricia Camacho Quintos ha derrochado palabras en un efluvio de energías amorosas y de su mente enfebrecida, con metálico sonido como de corno, irradian joyas imaginarias: *caballitos de mar recién nacidos del vientre de un cervatillo.*

Quien escribió esas *voces* ha firmado un pacto con la poesía. Habrá de cumplirlo siendo fiel, como lo es en *Bronce líquido*, a la sentencia de Rubén Darío: *Ser sincero es ser potente.*



José Alfredo Ramírez Guzmán, colocó una pieza importante en el más alto nivel de la estructura educativa de Chiapas. Se trata del maestro Adier Nolasco Marina, quien desde julio de 2026 asumió la dirección general del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos (ICHEJA). Para nadie es un secreto la rivalidad política que existe entre Alfredo Ramírez y el secretario de Educación, Roger Mandujano Ayala. Ambos presumen cercanía y confianza con el gobernador Eduardo Ramírez Aguilar, y ambos buscan demostrar que tienen mayor influencia y oportunidades en el gobierno de la Nueva ERA. La disputa no es solamente de egos, también es de posiciones. Mientras Roger Mandujano ha conseguido instalar a personajes de su confianza en espacios como la UNICACH, Alfredo Ramírez ahora presume haber ganado terreno con Adier Nolasco, quien anteriormente se desempeñó como director de Educación Elemental en la Subsecretaría de Educación Federalizada que encabeza.

PELIGRO POR “EL BOTÍN”

Una cosa parece evidente: ICHEJA no es una oficina de menor tamaño. Por los recursos públicos que administra y los programas que opera -particularmente Chiapas puede- representa una posición política y administrativa de considerable importancia

y emblemática para el gobierno de la nueva ERA. Precisamente por eso, el nombramiento puede convertirse en una oportunidad para hacer un trabajo de alto impacto, pero también en un riesgo para quien lo impulsó si la administración de los recursos no es impecable, como ocurrió con la gestión de Sergio David Gómez Molina, que tiene bajo prisión a una pareja sentimental “tentona”. Aquí aparece el fantasma de los antecedentes. El paso de Sergio David Gómez Molina por ICHEJA dejó un pasado de corrupción. Por eso, para Adier Nolasco el reto no es solamente administrar una institución educativa, es demostrar que no obstante a su limitada trayectoria en la administración pública, puede con el paquete, que llega para corregir, transparentar y rendir cuentas, en tanto que para Alfredo Ramírez, que jactancioso dice haber colocado una pieza de confianza, el nombramiento puede ser un triunfo político... o convertirse en un problema por la tentación del dinero fácil cuando se es proclive a los actos de deshonestidad.

DE TAROT Y ADIVINANZA

A propósito del famoso ROMA, ¿será que ya olvidó o le pesa en su conciencia haber provocado el distanciamiento entre el UNO y Ing. Juan Pablo Montes de Oca (EPD) sentimiento que se llevó al más allá?... Servidos.



DIARIO ULTIMÁTUM

CHIAPAS...LA VERDAD NO PUEDE ESPERAR

Directora: Jassia Ivett Samayoa Domínguez | Miércoles 12 de agosto de 2026 | Tuxtla Gutiérrez, Chiapas | Año 9 | No. 3642

\$5.00

ATAQUE ARMADO

Ejecutan a mototaxista

Edgar Salazar/Ultimátum
OCOZOCOAUTLA



Bulmaro "N" fue asesinado a balazos junto a su mototaxi, al sur de la cabecera municipal. Corporaciones de seguridad desplegaron un operativo en la zona, mientras peritos procesaron la escena. La Fiscalía abrió una investigación para esclarecer el homicidio y localizar a los responsables.

FRUSTRAN ASALTO

Dos detenidos

Edgar Salazar/Ultimátum
OCOSINGO



Una rápida movilización policial frustró un presunto asalto en Materiales de los Altos, sobre la salida hacia San Cristóbal. Elementos del Grupo Táctico Zots Choj detuvieron a dos sujetos que presuntamente portaban armas de fuego. Los sospechosos quedaron a disposición del Ministerio Público; no se reportaron personas lesionadas.

Pedir ayuda transforma tu realidad

Vale la pena actuar

DENUNCIA LÍNEA DIGITAL 961 462 9340



SECRETARÍA
GENERAL DE
GOBIERNO
Y MEDIACIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

ALERTA
DE VIOLENCIA
DE GÉNERO
CONTRA LAS MUJERES EN CHIAPAS



PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD
PREVENIR
PARA EL BUEN VIVIR